



ANUNCIO

ANUNCIO DEL RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD DOS PLAZAS DE OFICIAL DE OBRAS GRUPO AGRUPACIONES PROFESIONALES, POR TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO -OPOSICIÓN VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO. EXPEDIENTE 1791/2022

En Astillero, a 1 de Agosto de 2022, se reúnen en el Centro de Formación y Empleo – Escuela Taller del Ayuntamiento de Astillero, el Tribunal Calificador encargado de juzgar y fallar las pruebas selectivas convocadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 96 de 19 de mayo de 2022 y en el Boletín Oficial del Estado nº 123 de 24 de mayo de 2022, para proveer en propiedad dos plazas de Oficial de Obras Grupo Agrupaciones Profesionales y creación de bolsa de empleo, por turno libre, mediante el sistema de concurso - oposición vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Astillero.

Asisten el Presidente del Tribunal, D. Benito MIGUELAÑEZ MIGUELAÑEZ, y los Vocales, D. Luis PÉREZ IBAÑEZ, D^a Mercedes CAGIGAS AMEDO, D^a M^a Paz NOZAL ASENJO. Da fe del acto, actuando como Secretario D. PRIMITIVO VIAÑA GÓMEZ, y entre otros adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación de las calificaciones definitivas del primer ejercicio de la convocatoria para la cobertura de dos plazas de Oficial de Obras.

Se realiza el llamamiento de los aspirantes nombrándoles por orden alfabético y mediante la comprobación del Documento Nacional de Identidad.

A las 12 horas da comienzo el primer ejercicio.

Tras la corrección de los ejercicios, el Tribunal Calificador acuerda la aprobación de las calificaciones definitivas del Segundo Ejercicio, de la





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

convocatoria para la cobertura de dos plazas de Oficial de Obras, y cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 96 de 19 de mayo de 2022, conforme al siguiente resultado:

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN
01	Bárcena	Cieza	José Andrés	***669***	4,50
02	González	Ferrero	Carlos	***829***	5,70
03	Herrero	Abascal	José Carlos	***929***	7,00
04	Lorenzo	Cortabitarte	Marcos	***649***	6,60
05	Martínez	Palomero	Raúl	***691***	7,00

Se podrán presentar alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento, como a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Astillero en la dirección <https://sede.astillero.es> mediante certificado electrónico, o conforme a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la calificación del primer ejercicio para la cobertura de dos plazas de Oficial de Obras durante un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la calificación del primer ejercicio.

2.- Fijación de la fecha para la realización del Tercer ejercicio de la convocatoria para la cobertura de dos plazas de Oficial de Obras

Se acuerda la celebración del Tercer ejercicio EL PRÓXIMO DÍA 8 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 HORAS en la nave Municipal de Obras, sita en Calle Industria 81, de Astillero, debiendo acudir los aspirantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos en el primer ejercicio, con el D.N.I., bolígrafo azul, ropa de trabajo y la herramienta propia de un Oficial de Obras.

Conforme a la base sexta de las que rigen la convocatoria:

“Prueba Tercera: De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes que hayan superado la prueba anterior. Este ejercicio consistirá en





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

un supuesto práctico relacionado con el Anexo II. Materias específicas para su resolución en el plazo máximo de 90 minutos. Su puntuación máxima será de 10 puntos.”

El Tribunal se reunirá previamente, a las 09:30 horas, en la Nave Municipal de Obras, sita en Calle Industria 81, de Astillero..

Anuncio que se firma en el lugar y fecha arriba indicados.

EL SECRETARIO

Firma 1 de 1
PRIMITIVO VIANA GOMEZ
01/08/2022

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 00ffa5459a4e4ad49e9adec9fe1d4882001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

